



# Boletín Informativo

Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales



## Egresados rescatan tradición



Con una ceremonia en el Teatro Concepción y una cena que recuperó tradiciones en la misma sede de la Facultad, 107 estudiantes de Derecho ahora tienen la calidad de egresados. **Ver información en las páginas 12 y 13.**

## Derecho busca reducir tiempos de titulación

**Cuatro medidas esperan incentivar a los estudiantes a disminuir el tiempo de tres años que se demoran en llegar al examen de grado.**

La duración efectiva de las carreras universitarias de nuestro país está en medio del debate público, entre ellas las carreras de Derecho, cuya duración varía entre los 16,2 y 20,8 semestres, según el

Ministerio de Educación, estudio que sitúa a Derecho de la UdeC en 18,5 semestres.

Se trata de una realidad que la institución está dispuesta a mejorar de manera sustentable, es

decir, manteniendo los niveles de calidad que hoy sitúan a esta misma carrera en lugares privilegiados de posicionamiento en el ejercicio laboral.

**Ver información en la página 3.**

## Sumario

Rankings destacan a Derecho UdeC en una posición de liderazgo nacional.

**Página 5.**

Ciencias Políticas y Administrativas editará libro sobre nodos de la educación.

**Página 10.**

Especialista alemán destaca misión de los ciudadanos y del Estado ante las catástrofes.

**Página 20.**

Derecho UdeC Big Band ya suma más de 50 presentaciones en casi cinco años de historia.

**Página 24.**

## Destacados



Ex alumno UdeC obtuvo magister en China. Francisco Larenas vuelve a Concepción. **Página 18.**



Facultad homenajeó a colaboradores. Emotiva despedida de Hernán y Lina. **Página 22.**

## EDITORIAL

El aniversario 147 de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales está marcado por hitos que refuerzan nuestro compromiso con la calidad de la formación de nuestros estudiantes, la extensión y la investigación, como ejes fundamentales del quehacer universitario.

Entre los aspectos destacables en este aniversario resalta la posición de liderazgo que nuestra Carrera de Derecho ocupa hoy en los rankings nacionales de prestigio, ingresos de sus egresados y retorno, así como el acceso de nuestros egresados a posiciones de relevancia en el medio jurídico nacional (como, por ejemplo, cinco ministros en la conformación actual de la Corte Suprema, siendo además la segunda institución con más egresados de la Academia Judicial). Además, tanto esta Carrera como la de Ciencias Políticas y Administrativas han iniciado con entusiasmo nuevos procesos de acreditación.

Destaca además en este aniversario el fuerte impulso que docentes de la Facultad están dando a actividades de investigación, educación continua y postgrado. Así, en lo que va de este año se han presentado 10 proyectos concursables en materia de investigación (5 proyectos Fondecyt, 1 proyecto de Inserción de Capital Humano avanzado de Conicyt, 1 Proyecto Asociativo de la Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo UdeC, 2 proyectos FNDR de apoyo a la Cultura y 1 proyecto Fondart) lo que por sí solo deja de manifiesto el interés que para muchos docentes tiene el generar nuevos conocimientos, elemento que nos distingue de instituciones netamente docentes.

Por su parte haciéndonos cargo de la necesidad de perfeccionamiento continuo que exige la vida profesional, la Fa-

cultad ofrece hoy 2 programas de Magister (Magister en Derecho y Magister en Política y Gobierno), así como diversos diplomados, diplomas y postítulos, destacando especialmente la adjudicación para el 2012 de más de más de 10 Cursos de Perfeccionamiento por la Academia Judicial que permitirán participar en la formación de más de 200 magistrados de nuestro país.

Por otro lado, ante la necesidad de disminuir los tiempos de titulación estamos implementando una serie de medidas destinadas a lograr ese objetivo, como por ejemplo, lo ha sido, en la Carrera de Derecho, la implementación de un Curso de Derecho Civil y Procesal sintetizado y actualizado para egresados, la rebaja de aranceles de titulación para quienes rindan el examen de licenciatura con celeridad y la revisión de los cedularios de las asignaturas examinadas.

En este contexto es importante destacar la participación de los estudiantes, su espíritu positivo, los deseos de formarse en un ambiente integral y la solidaridad son también motivo de orgullo para esta Facultad.

Todas estas actividades reflejan parte del pluralismo y la formación integral que busca entregar una Facultad llena de historia, que responde a un trabajo de todos y que este Decanato está empeñado en fortalecer.

Una de las formas de lograrlo es poner a disposición de nuestra comunidad este boletín que pretende visibilizar los esfuerzos de todos. Los invito a compartir sus actividades a través de este nuevo instrumento.

**José Luis Diez Schwerter**

## Autoridades de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales



*José Luis Diez Schwerter  
Decano.*



*Gonzalo Cortez Matcovich  
Vicedecano.*



*Beatriz Larraín Martínez  
Secretaria Académica Facultad.*



*Manuel Barría Paredes  
Jefe de Carrera Derecho  
Concepción.*



*Günther Besser Valenzuela  
Jefe de Carrera Derecho Chillán.*



*Waleska Muñoz Aravena  
Jefa de Carrera de Ciencias  
Políticas y Administrativas.*



*Jeanne Simon  
Directora Magister en Política y  
Gobierno*



*Daniel Peñailillo Arévalo  
Director Magister en Derecho*

ANUNCIO DE DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES

# Derecho busca reducir tiempos de titulación de sus egresados

La centenaria Escuela de Derecho de la Universidad de Concepción prepara su aniversario en un ambiente que combina la actualización y la recuperación de las tradiciones, como ejes para consolidar su liderazgo en la formación de abogados, según el decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales del plantel, José Luis Diez Schwerter.

El 12 de julio la Escuela de Derecho celebra 147 años de vida y hace unos días festejó el egreso de 107 alumnos y alumnas con una ceremonia en el Teatro Concepción, en un acto de encuentro con las familias y de anuncios para estos jóvenes que deben preparar su examen de grado.

Según el decano, los egresados tienen un plazo de hasta tres años para titularse, lo que demora la incorporación de los nuevos profesionales al mercado laboral y genera mayores costos a las familias que están detrás de estos estudiantes.

“Los egresados suelen tomarse esos tres años por lo que hemos propuesto medidas que se encuentran en distintos niveles de aplicación”: La revisión de los contenidos que se evalúan en la principales asignaturas de la carrera, como Derecho Civil y Derecho Procesal; la realización de cursos de Derecho Sintetizado y Actualizado que tienen como principales destinatarios a quienes están preparando su examen de licenciatura; la generación de un incenti-

**El plazo de hasta tres años para titularse demora la incorporación de los nuevos profesionales al mercado laboral y genera mayores costos a las familias que están detrás de estos estudiantes, según el Decano José Luis Diez.**



*Un total de 107 egresados de Derecho tuvieron su ceremonia en el Teatro Concepción el 9 de junio.*

vo arancelario para quienes rindan sus exámenes en menor tiempo; y una reforma al Reglamento de Licenciatura.

En el primer caso, desde el 1 de junio ya se aplica una reducción del 15% de contenidos en el temario que se aplica al examen de Derecho Civil, lo que se logró “teniendo presente que el examen de grado evalúa los conocimientos mínimos indispensables para ser abogado y parecía oportuno alivianar el cedulario (pauta de contenidos) sin afectar la calidad del programa de estudios”. Según el mismo decano, en Derecho Procesal ya se está revisando el tema

y se espera tener resultados en los próximos días.

En el segundo caso, los cursos de Derecho Civil y Procesal Sintetizado comenzaron a dictarse en mayo con un gran éxito de interesados. Se trata de una forma de dar una visión completa de los contenidos de esas asignaturas en un proceso que completa 128 horas. “Se han involucrado todos los profesores de ambas disciplinas para hacer de esto una instancia aclaratoria, integrada y de profundización, lo que ha sido muy bien recibido”.

La tercera medida corresponde a un incentivo económico que cuenta con

el respaldo de la Vicerrectoría Económica de la Universidad. “Estamos a punto de implementar una rebaja arancelaria que favorecerá a aquellos alumnos que rindan su examen de licenciatura con mayor rapidez, el primer o segundo semestre”.

Finalmente, el decano señaló que está en proceso de aprobación una reforma al Reglamento de Licenciatura, lo que se traduciría en una serie de medidas para alivianar el contenido y la forma en que se desarrolla el examen de grado, “sin vulnerar la esencia del proceso y que complementaría la primera medida descrita”.



La Carrera premió a sus titulados, entre los que destacó Douglas Durán Fredes, quien obtuvo el "Premio Universidad".

CATORCE PROMOCIONES HAN EGRESADO DE LA CARRERA

## Ciencias Políticas y Administrativas abrió el año con ceremonia de titulación

**Junto a los ansiados títulos profesionales, la carrera entregó diferentes estímulos a quienes destacaron por su dedicación, interés y preocupación permanente en el desarrollo de las actividades académicas y en todos los ámbitos del quehacer diario.**

Cuarenta y siete nuevos profesionales tituló de la Carrera Ciencias Políticas y Administrativas de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Concepción, al iniciar las actividades académicas de este año, en marzo.

Son ellos, quienes frente a la mirada emocionada de sus familiares, amigos, profesores e invitados, recibieron su título profesional, que viene a culminar una etapa de cinco años, en las que se

prepararon para enfrentar el mundo laboral y contribuir a la sociedad y el país.

Así, se transforman en la generación número catorce en egresar de las aulas de nuestra Facultad, desde sus inicios en el año 1994.

Waleska Muñoz Aravena, Jefe de Carrera y también la primera Administradora Pública que egresa de nuestra Facultad, destacó que esta generación en particular, "tiene un amplio conocimiento en las áreas de Gestión Pública, el Derecho y las Ciencias Políticas. Son profesionales que conocen cabalmente la legislación que rige al sector público y privado".

Durante la ceremonia, posterior al discurso de la Jefa de Carrera, se hizo entrega de estímulos a quienes sobresalieron en diferentes ámbitos del quehacer diario y académico. Es así como fueron reconocidos los titulados Douglas Durán Fredes,

quien se hizo merecedor del "Premio Universidad"; y Carlos Novoa Ortega, con el premio al mejor seminario "Profesor don Manuel Sanhueza Cruz", gracias a su trabajo titulado "Gestión de excelencia: La autoevaluación del modelo chileno de gestión de excelencia en la subdirección de recursos humanos y administración, como herramienta para el mejoramiento continuo".

Este año, el "Premio Alumno Integral" corres-

pondió al egresado Juan Zambrano Matamala, y la distinción al mejor de los compañeros, recayó en la titulada Erna Pineda Aravena, quien sobresalió por su compañerismo.

Junto a ellos, Lorena Faría Torrealba dirigió el discurso en nombre de su generación, dando paso al tradicional juramento, sello de compromiso de los graduados, y que fue tomado por la profesora Gabriela Ciudad Quezada.



La Carrera de Ciencias Políticas y Administrativas fue fundada en 1994 en la Universidad de Concepción.

PERCEPCIÓN Y RETORNO DE INGRESOS

# Rankings destacan a Derecho UdeC en una posición de liderazgo nacional



**Los titulados de esta carrera en la U. de Concepción ganan mejores remuneraciones y pueden pagar su carrera en menos tiempo. En materia de percepción, Derecho UdeC destaca entre las tres primeras.**

Derecho en la Universidad de Concepción es la carrera con más retorno del mercado laboral según un estudio de La Tercera, medio que basado en datos del Ministerio de Educación determinó que en 4,7 años los abogados de dicha casa de estudios superiores logran recuperar el tiempo y el dinero invertidos en su formación superior.

La Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales ha reconocido este mérito como el resultado de un esfuerzo que ha tomado años. Hay una historia que data desde

la creación del Curso de Leyes en 1865 y que en 2011 se ha traducido en indicadores como el de la carrera con mejor retorno, la que titula a los abogados mejor pagados del país (junto a la U. de Chile) y la que ocupa los tres primeros lugares de percepción nacional de calidad en la formación de estos profesionales a nivel nacional (ver recuadros).

El estudio publicado en enero por La Tercera en enero cruzó variables como el tiempo que demoran los alumnos en terminar la carrera, el valor del arancel

y el sueldo que se estima ganarán a cuatro años de haber egresado. “A los que les tomará menos tiempo en recuperar lo gastado –asegura el informe– será a los titulados de la U. de Concepción: El arancel de 2011 fue de \$2.716.000, al cuarto año sus egresados ganarán como máximo \$2 millones y les tomará cuatro años y ocho meses recuperar su dinero”.

Las autoridades de la Facultad destacaron las fortalezas de un currículum académico en que se combinan la investigación con el con-

tacto profesional de los docentes que imparten clases en la carrera de Derecho. Este equilibrio ha sido una clave para destacar en los indicadores nacionales.

Esta misma experiencia y tradición se ha trasladado hasta el Campus Chillán de la U. de Concepción, en donde se dicta la carrera de Derecho desde hace seis años. Entre los objetivos de la Facultad se encuentran mantener el mismo nivel académico, fomentando especialmente que los docentes de ambos campus sean los mismos.

## Promedio de ingresos al 4° año de titulación Carrera de Derecho

Institución	Rango promedio de ingresos
U. de Chile	1.750.000 – 2.000.000
U. de Concepción	1.750.000 – 2.000.000
Pontificia U. Católica de Chile	1.500.000 – 1.750.000
U. Católica del Norte	1.500.000 – 1.750.000
U. Austral de Chile	1.500.000 – 1.750.000
Pontificia U. C. Valparaíso	1.250.000 – 1.500.000
U. de Valparaíso	1.250.000 – 1.500.000
U. Finis Terrae	1.250.000 – 1.500.000
U. Diego Portales	1.250.000 – 1.500.000
U. Central de Chile	1.250.000 – 1.500.000
U. Nacional Andrés Bello	1.250.000 – 1.500.000
U. de Talca	1.250.000 – 1.500.000
U. del Desarrollo	1.250.000 – 1.500.000

Fuente: Ministerio de Educación.

## Ranking de Percepción de Calidad 2011 Revista Qué Pasa Carrera de Derecho

Institución	Percepción
1. Pontificia Universidad Católica de Chile	6,28
2. Universidad de Chile	6,13
3. Universidad de Concepción	5,67
4. Universidad Diego Portales	5,47
5. Pontificia U. Católica de Valparaíso	5,37
6. Universidad Adolfo Ibáñez	5,23
7. Universidad De Los Andes	5,02
8. Universidad de Valparaíso	4,93
9. Universidad del Desarrollo	4,73
10. Universidad Austral de Chile	4,72

Fuente: Revista Qué Pasa.

## Ranking Retorno Carreras de Derecho

Institución	Retorno
U. de Concepción	4,7 años
U. Austral	5,0 años
U. Central	5,9 años
U. Católica del Norte	5,7 años
U. de Valparaíso	6,0 años
U. de Chile	5,9 años
P. U. Católica Santiago	6,4 años
U. Diego Portales	8,2 años
P. U. Católica Valparaíso	8,7 años
U. del Desarrollo	9,2 años

Fuente: La Tercera – Mineduc.

## Percepción

La revista Qué Pasa, en tanto, publicó el ranking sobre percepción de calidad de las carreras de Derecho, donde la Universidad de Concepción nuevamente ocupa un lugar destacado, esta vez, el tercero a nivel nacional, después de la Universidad Católica de Chile y la Universidad de Chile, y el primero entre las instituciones de educación superior ubicadas en regiones.

“Sin lugar a dudas, este reconocimiento es un indicador que las cosas las estamos haciendo bien, con un nivel de excelencia que es reconocido por el medio”, destacó José Luis Diez, Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Concepción. Asimismo, indicó que “ser destacada como una de las tres mejores universidades en la carrera de Derecho a nivel nacional, es un estímulo para continuar en la misma línea de trabajo, y esforzándonos por formar profesionales integrales, capaces de adaptarse a los requerimientos que el dinamismo de la sociedad actual necesita”.



JORDI NIEVA FENOLL EN CONCEPCIÓN

# Catedrático español destaca importancia de la sana crítica durante conferencia

El mecanismo de valoración probatoria se ha generalizado prácticamente en todos los procedimientos, afirmó el especialista.



El Profesor Jordi Nieva Fenoll es Catedrático de la Universidad de Barcelona y miembro de la International Association of Procedural Law, y del Instituto Iberoamericano de Derecho Procesal. Durante la conferen-

cias sobre la "sana crítica", realizada en nuestra Facultad, explicó cuál es el origen y sentido de esta forma de valoración probatoria, y entregó algunas pautas de cómo los Tribunales aprecian la prueba en el proceso.

La "sana crítica", es un método de apreciación de una "prueba", donde el juez la valora de acuerdo a la lógica, las máximas de la experiencia, y los conocimientos científicamente afianzados. Este sistema de apreciación de la prueba tiene larga data entre nosotros, pero fue a partir de la reforma del proceso penal en que su aplicación se generalizó. Hoy la prevalencia de la sana

crítica como mecanismo de la valoración probatoria se ha generalizado prácticamente a todos los procedimientos, con la notable excepción del proceso civil.

Sin embargo, cabe destacar que el Proyecto de Código Procesal Civil recoge ampliamente este concepto, lo que tendrá un fuerte impacto en las decisiones que se tomen sobre asuntos contenciosos civiles. El hecho de que el juez aprecie la prueba con libertad sin estar sujeto a ataduras legales sino que aplicando métodos de razonamiento ordinarios, tendrá una evidente repercusión en el nuevo procedimiento.



## EXPERTO ESPAÑOL JORDI NIEVA Y LA JUSTICIA CIVIL:

# “Un proceso no puede durar dos años”

El académico de la Universidad de Barcelona estuvo en la UdeC, donde expuso sobre la sana crítica.

POR FABIÁN POLANCO MUÑOZ

Para el experto en Derecho Procesal, Jordi Nieva, la necesidad de modernizar la justicia en lo Civil en Chile debería ser urgente, aunque reconoce que será una reforma costosa en términos económicos.

El abogado y catedrático de la Universidad de Barcelona conversó con El Sur en el marco de su visita a la Universidad de Concepción, en cuya Facultad de Derecho expuso sobre la sana crítica.

Este último tópico, en palabras simples se refiere al sentido común, la lógica o el razonamiento humano con el que los jueces debería fallar las causas sometidas a su conocimiento.

La sana crítica pocas veces se aplica hoy en la justicia civil, debido a la existencia de normas que estipulan el tipo de pruebas a aceptar

en un caso.

Aunque el sentido común debería ser parte del sistema escrito con el que trabajan hoy los juzgados en lo Civil chilenos, Nieva saludó que el nuevo Código Procesal incorpore la sana crítica.

“Los jueces deben valorar las declaraciones por sí mismo (entregadas a través de documentos o en forma oral) y de razones de por qué las cree o no las cree, antes que cumplir un mandato legal (que hoy existe en el sistema chileno) que puede alejarse completamente de las circunstancias del caso”, expresó el abogado español.

Sobre los cambios a la justicia en lo Civil, y en lo que académicos de la Facultad de Derecho de la UdeC han tenido un rol protagónico como parte de la Comisión Presidencial para la reforma, Nieva señaló que en los tiempos modernos una causa no puede extenderse por los años que en promedio demora la tramitación de una causa en Chile.

“Un proceso tiene que durar el tiempo suficiente para que se haga buena justicia; no es que tenga que durar una semana ni un mes ni dos



Jordi Nieva estuvo invitado por la Facultad de Derecho de la UdeC, cuyos abogados están participando directamente en lo que es los preparativos para la Reforma Procesal Civil.

meses, sino el tiempo necesario para practicar toda la prueba. Pero no puede ser que un caso dure dos años o más en primera instancia. Eso no tiene sentido”, sentenció el también miembro del Instituto Iberoamericano de Derecho Procesal.

### “LA ORALIDAD ES CARA”

Autoridades y abogados nacionales involucrados en la Reforma Procesal Civil aseguran que el costo de la modernización para pasar de un sistema escrito a uno oral no será tan alto como el de la justicia penal.

Jordi Nieva no está tan seguro de eso. Dijo que el radical cambio requerirá para el Estado chileno una cantidad importante de recursos.

“Para que la oralidad funcione tiene que venir acompañada de un aumento bastante espectacular del nú-

### JUSTICIA CRIMINAL

Sobre la administración de justicia en lo Penal, Jordi Nieva reconoció que la falta de fiscales es un problema en muchos países con un sistema procesal. Coincidió en que si se aumenta la cantidad de perseguidores es igualmente necesario crear más plazas de defensores y de jueces. Pero enfatizó en un problema clave que trae como consecuencia el bajo número de fiscales. “Se deja la investigación al albur o criterio de la policía, que no está formada jurídicamente como un fiscal. El fiscal es el director de las investigaciones de la policía, pero cuando no existen en suficiente número no puede hacerlo y tampoco puede evitar que persista ese espacio de opacidad absoluta que son muchas veces, por desgracia, las investigaciones policiales”, manifestó Nieva.

mero jueces, porque de lo contrario, si hay pocos magistrados, éstos no tendrán tiempo para celebrar tantas audiencias. Si eso no se hace de esa manera, la ley fracasa y generalmente lo que pasa es que como los procesos hay que sacarlos adelante igualmente, se acaba prescindiendo en la práctica de la oralidad y ese sería el fracaso absoluto de la reforma procesal”, subrayó el experto.

La presencia del catedrático en Concepción también atrajo el interés de medios locales, como el diario El Sur.

NUEVO CÓDIGO PROCESAL CIVIL

# Profesores intervienen en Cámara de Diputados

**El Vicedecano Gonzalo Cortez Matcovich participó en panel sobre medidas cautelares en el proyecto de Código Procesal Civil**

Invitado por la Cámara de Diputados, el Vicedecano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Concepción, Gonzalo Cortez Matcovich, participó como expositor en una jornada temática sobre el proyecto

**En tanto, el profesor Ramón Domínguez Águila planteó observaciones que inciden en la disciplina del Derecho Civil.**

de ley que establece el nuevo Código Procesal Civil, organizada en conjunto por la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de la Cámara de Diputados y el Ministerio de Justicia.

La actividad tuvo lugar el lu-

nes 7 de mayo, en la sala de sesiones de la sede de la Cámara de Diputados en Santiago, y se desarrolló con la presencia de magistrados de las cortes superiores de justicia, destacados académicos, abogados y parlamentarios.



Ramón Domínguez Águila.

El encuentro, que fue inaugurado por el diputado Cristián Monckeberg, Presidente de la Comisión de Constitución de la Cámara; y el Ministro de Justicia, Teodoro Ribera, tuvo por objetivo convocar a la comunidad jurídica a reflexionar y formular propuestas sobre los aspectos centrales de la reforma procesal civil chilena, iniciada recientemente con el ingreso al Congreso Nacional del proyecto de ley del nuevo Código Procesal Civil, el 13 de marzo pasado.

En tanto, el profesor de nuestra Facultad, Ramón Domínguez Águila, fue invitado a exponer a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de la Cámara de Diputados. La instancia se desarrolló el 18 de junio pasado, y representando al Departamento de Derecho Privado de nuestra Facultad, el profesor Domínguez expuso sobre el proyecto de ley que establece el nuevo Código Procesal Civil. En dicha ocasión, planteó observaciones que inciden en la disciplina del Derecho Civil, y que deben ser revisados antes de ser aprobado el proyecto, fundamentalmente en tres materias: "capacidad para ser parte en el juicio", "carga de la prueba", y "recurso extraordinario".

**SOMOS DERECHO**

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES



Universidad de Concepción



## Diplomas 2012

**Diploma "Regulación sectorial: Derecho eléctrico y de aguas".**

Prof. Aristóteles Cortés S.

Fechas: Agosto 10, 11, 17, 18, 24, 25, 31 / Septiembre 01

Horarios: Viernes desde 16:00 a 20:00 horas / Sábado desde 9:00 a 13:00 horas.

**Diploma "La reforma procesal civil".**

Prof. Gonzalo Cortés M.

Fechas: Agosto 10, 11, 17, 18, 24, 25, 31 / Septiembre 01.

Horarios: Viernes desde 16:00 a 20:00 horas / Sábado desde 9:00 a 13:00 horas.

**Diploma "Regulación sectorial: Urbanismo y medio ambiente".**

Prof. Verónica Delgado Sch., Prof. Mario Pucheu M.

Fechas: Septiembre 7, 8, 14, 15, 28, 29 / Octubre: 5 y 6.

Horarios: Viernes desde 16:00 a 20:00 horas / Sábado desde 9:00 a 13:00 horas.

**Diploma "Actividad administrativa. Temas actuales del acto y contrato administrativo".**

Prof. Baltazar Morales E.

Fechas: Octubre 12, 13, 19, 20, 26, 27 / Noviembre 9 y 10.

Horarios: Viernes desde 16:00 a 20:00 horas / Sábado desde 9:00 a 13:00 horas.

Se entregará certificado de aprobación y/o asistencia  
Valor: \$ 320.000.-  
**CUPOS LIMITADOS.**

**LUGAR:**  
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales UdeC  
Campus Concepción.

**INSCRIPCIONES:**  
catderecho@udec.cl  
**TELÉFONO:** 041-2207272  
www.derecho.udec.cl



EXPUSO DIRECTOR NACIONAL DEL SERNAC

# Primeras Jornadas de Derecho Económico fijaron su atención en los consumidores

**El Director para América Latina y el Caribe de la prestigiosa Consumers International, Juan Trímboli, declaró que el continente aún enfrenta grandes desigualdades.**

Este año las primeras Jornadas de Derecho Económico tuvieron como tema principal los esfuerzos legislativos recientes para el fortalecimiento de los derechos del consumidor.

Las jornadas contaron con las ponencias de destacados expositores, entre ellos el Director Nacional del SERNAC, Juan Antonio Peribonio, quien se refirió a los nuevos instrumentos legales para proteger al consumidor.

Quien abrió la jornada fue Juan Trímboli, Director para América Latina y el Caribe de Consumers International, quien ha realizado diversos estudios en esta parte del continente y abordó las nuevas tendencias en materia del consumidor.

“Hoy en América Latina las personas van reconociendo que tienen derechos como consumidores y han adquirido nuevas formas de relacionarse con el mundo empresarial y gubernamental”, indicó el expositor. Sin embargo, destacó que el continente sigue con grandes desigualdades, “las personas continúan siendo ‘agredidas’, tanto en lo material como en su conciencia, por algunos modelos em-

presariales que privilegian la ganancia. Nos queda mucho por hacer. El mercado es imperfecto y los consumidores continuamos pagando por esa imperfección, producida principalmente por una simetría en la información hacia los consumidores, a que el costo de reclamar es más alto que el beneficio que se obtiene, y que los consumidores no siempre tomamos nuestras decisiones de forma racional, privilegiamos el beneficio a corto plazo sobre el largo plazo”.



Juan Trímboli y el profesor UdeC Augusto Parra.

Además, explicó que actualmente existe una mayor desconfianza en la relación entre consumidores y empresas; hay una búsqueda de mecanismos para reducir la incertidumbre de la compra, crece cada vez más la conciencia ecológica, entendida en relación al medio ambiente, pero también a la coherencia entre lo que se dice y cómo actúa.

Junto a él, los demás expositores pasaron por temas tan comentados como el caso La Polar y las insuficiencias legislativas en evidencia; el interés máximo convencional en los créditos financieros y de casas

comerciales; el contrato de adhesión; la mediación, el arbitraje y la solución de conflictos entre consumidores y proveedores; los servicios domiciliarios y los servicios educativos.

Verónica Delgado, Directora del Departamento de Derecho Económico, señaló que la temática “la elegimos debido a la contingencia y a las últimas modificaciones que ha tenido el tema. Son varias las modificaciones ya efectuadas a nuestra legislación, dirigida a fortalecer los derechos de los consumidores y hay varias otras que se están discutiendo”.



Juan Antonio Peribonio estuvo entre los expositores de las Primeras Jornadas de Derecho Económico.

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y CIENCIA POLÍTICA

# Libro revisa los nudos críticos de la educación en nuestro país

Catorce millones trescientos mil pesos es el monto que se adjudicó la iniciativa presentada al Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, por los profesores del Departamento de Administración Pública y Ciencia Política de nuestra Facultad, Violeta Montero y María Inés Picazo - esta última como responsable principal - además de Carlos Muñoz, docente de la Facultad de Educación.

**El papel del Estado y del magisterio y temas como la adopción de políticas de alto impacto social están entre los aspectos clave del trabajo académico.**

La propuesta presentada a la línea de financiamiento "Fomento del libro", consiste en la edición, impresión, difusión y distribución del libro: "Los nudos críticos de la educación en Chile". Este libro es el producto final que resulta del proyecto "Los nudos críticos en la educación en Chile. Propuestas políticas, demandas sociales y problemas de gobernanza", que la misma académica María Inés Picazo ha dirigido durante los dos últimos años.

Dicho trabajo fue financiado por la Dirección de Investigación de la Universidad de Concepción (UdeC), y en él también participaron los académicos mencionados anteriormente, y la profesora Jeanne Simon.

El libro incluye la reflexión de los autores sobre cuatro



*La educación ha generado un amplio debate nacional que encontrará un nuevo aporte en el trabajo que propone el Departamento de Administración Pública y Ciencia Política de la UdeC.*

nudos críticos de la educación chilena (ver recuadro) y también el análisis que nueve actores claves del sistema educativo realizan a alguno de estos cuatro nudos críticos. Ellos, participaron en un seminario organizado en enero de 2011 en el auditorio de nuestra Facultad, instancia en la que compartieron ideas, confrontaron argumentos e intercambiaron información, tanto entre los expertos como con las 180 personas presentes en la jornada.

Los 2.800 ejemplares que contempla el proyecto, serán publicados por la editorial de la Universidad de Concepción, dentro de seis meses, y será distribuido a la totalidad de las Universidades Chilenas, públicas y privadas; a las 50 primeras Universidades que aparecen en

el Ranking de Universidades Latinoamericanas 2011; y en los centros de investigación sobre educación del país y Latinoamérica.

Al respecto, la profesora Picazo destacó que el equipo de investigadores está muy contento por esta distinción. "Más allá de la alegría personal y de la satisfacción profesional, es un reconocimiento al trabajo que se hace desde el área de Ciencia Política, en el Departamento de Administración Pública y Ciencia Política de nuestra Facultad. Es además, una razón muy sólida para que la Dirección de Investigación de la UdeC continúe apoyando la investigación en Ciencias Sociales, especialmente en el área de la Ciencia Política".

El contenido del libro recoge el resultado de dos trabajos destacados. En primer lugar se refiere a los resultados de la propia investigación. Para ello expone el análisis que cada uno de los investigadores involucrados hace sobre uno de los cuatro nudos críticos del sistema educacional escolar chileno, y que corresponden a: El papel del Estado y del mercado en educación; las condiciones laborales del magisterio; la participación de los actores en la adopción de políticas de alto impacto social; y el papel de la educación en la construcción de una cultura cívica, valores ciudadanos y una educación inclusiva de la diversidad.

EX ALUMNA DE NUESTRA FACULTAD

# Magistrado de la Corte Penal Internacional dicta charla en Universidad de Concepción



Ania Salinas es ex alumna de Derecho UdeC y actualmente está terminando sus estudios de doctorado en la Universidad de Glasgow.

## Expositora ha trabajado en casos de gran impacto en los medios de comunicación, en juicios vinculados a la República del Congo y Libia.

Ania Salinas Cerda, Magistrado Auxiliar de la Corte Penal Internacional de La Haya, presentó en nuestro auditorio la conferencia “Los procesos de activación de la jurisdicción de la Corte Penal Internacional”.

Durante su charla se refirió a la Corte Penal Internacional

(CPI), órgano permanente, independiente de las Naciones Unidas con base en su propio tratado, el Estatuto de Roma, que entró en vigencia el 1 de julio del año 2002 y que ha sido adoptado por 121 países a la fecha.

Sobre esta base la magistrado destacó que por primera

vez hay una Justicia Penal Internacional que va más allá de las fronteras de los Estados, con carácter permanente y que funciona de manera estable, cuyo fin es investigar y, cuando corresponda, condenar a los responsables de los crímenes de guerra, genocidio, agresión y lesa humanidad.

Ania Salinas es titulada de Derecho de la UdeC y, a sus 36 años, ha desarrollado una

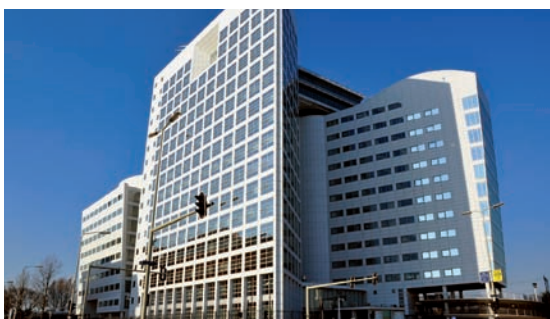
brillante carrera profesional en este ámbito.

Realizó diversos estudios de postgrado que la llevaron a vivir en diferentes países (Irlanda del Norte, Grecia, Italia y Japón), hasta convertirse en Magistrado Auxiliar de la CPI, con sede en la Haya, y prestar asesoría legal a la jueza brasileña Sylvia Steiner, Presidenta de la División de Cuestiones Preliminares de dicho tribunal.

Con ella, Ania trabaja en el juicio contra Jean – Pierre Bemba Gombo, ex vicepresidente de la República del Congo, acusado por crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad cometidos entre 2002 y 2003.

Pero no es el único caso conocido en el que ha trabajado. Ania también participó en la sala de pre-juicio con casos tan mediáticos como el de Muammar Gadafi, su cuñado Abdullah Al Senussi y su hijo Seif al Islam Gadafi.

Hoy está terminando su doctorado en la Universidad de Glasgow (Escocia) y se muestra feliz de todos sus logros, tanto a nivel profesional como personal, especialmente por la posibilidad que tuvo de transmitir su experiencia a los abogados y estudiantes que participaron de la charla.



Actualmente 121 países han ratificado el Estatuto de Roma, que cumplió 10 años de vigencia este mes. En la foto, la sede de la CPI en La Haya.

## Libia

A pocos días de la presencia en Concepción de Ania Salinas, uno de los casos en que ella ha intervenido ha vuelto a hacer noticia. Esta vez fue la liberación de cuatro funcionarios de la Corte Penal Internacional (CPI) que estuvieron detenidos en Libia tras una visita a Saif al Islam Gadafi, hijo del fallecido líder Muammar Gadafi. El confuso incidente acabó con los funcionarios a salvo en La Haya el pasado 3

de julio, según la agencia de noticias AFP. Saif al Islam, de 39 años, es objeto de una orden de arresto de la CPI por crímenes contra la humanidad cometidos presuntamente durante la revuelta que desembocó en la caída y la muerte de su padre, Muammar Gadafi, en 2011.

Las autoridades libias presentaron el 1 de mayo una demanda en la que cuestionaban la competencia de la CPI para procesar al único hijo del ex dirigente libio detenido en Libia.

DOCENTE UDEC EN ITALIA, BÉLGICA, PORTUGAL Y FRANCIA

# Gira fortalece Programa de Estudios Europeos

Paralelo a las actividades, la docente Paulina Astroza cursa el programa de Doctorado en Ciencias Políticas (Relaciones Internacionales), en la Université Catholique de Louvain, Bélgica.

Diversas actividades realizó la profesora de nuestra Facultad, Paulina Astroza, durante los últimos meses en Italia, Bélgica, Portugal y Francia. La académica es integrante del Programa de Estudios Europeos, responsable del

módulo Jean Monnet - que la Comisión Europea concedió a este mismo programa-, y participó en la reunión que semestralmente realiza el comité científico del Master en Estudios Europeos que dirige la Universidad de Siena (Italia), el que la docente integra desde octubre de 2010.

El master está integrado por quince universidades europeas, siendo la Universidad de Concepción, a través del Programa de Estudios Euro-



peos, la única no perteneciente a ese continente. Lo anterior, tras el acuerdo firmado entre la UdeC y la Universidad de Siena, en agosto de 2011.

Por otra parte, a principios de diciembre, Paulina Astroza expuso en el coloquio internacional "Frontiere e imagini d'Europa", realizado en la Universidad de Siena. En dicha actividad presentó la ponencia "Paradiplomacia europea: la imagen de la frontera en movimiento". El coloquio fue organizado por el Centro di Eccellenza Jean Monnet de la Universidad de Siena (CRIE), y en él participaron académicos de Francia, Luxemburgo, Italia, Grecia, Rumania, Portugal, Polonia y Chile.

Asimismo, en abril de este año, en el marco del proyecto de investigación "Initiative and constraint in the mapping of evolving european borders (ICMEEB)", presentó la ponencia "Bonne gouvernance en Europe: un espace pour la diplomatie subétatique dans la coopération transfrontalière", en el coloquio internacional "A União Europeia e as suas Fronteiras Externas: Governação e Organização Política", que se realizó en la Universidad de las Açores, Ponta Delgada, Açores, Portugal. En el coloquio, también participaron académicos de Portugal, Rumania, España, Ucrania, Hungría y Estonia.

En junio asistió en Francia al coloquio "Nuevas dinámicas

de la integración regional en América Latina y el Caribe y las relaciones bi-regionales", actividad organizada por la Fundación EU-LAC, el Institut des Amériques (IdA), y con el apoyo del Ministerio de Relaciones Exteriores de Francia.

A fines de ese mismo mes, junto al también profesor de nuestra Facultad, Carlos Maturana, presentaron la ponencia "Diplomacia subestatal: desafío para los Estados. El caso de Chile", en la Jornada internacional sobre Constitución y Globalización, UNED, Madrid, España.

## PRÓXIMAS ACTIVIDADES

Diversas actividades está preparando la profesora Paulina Astroza para desarrollar en los próximos meses, además de continuar con sus estudios de Doctorado en Ciencias Políticas (Relaciones Internacionales), en la Université Catholique de Louvain (Bélgica).

De ellas destacan dos. La primera es su participación en la reunión del comité científico del Master en Estudios Europeos que se desarrollará en Siena, entre el 6 y el 10 de octubre. "Además, estoy invitada a exponer en el Workshop "Droits, cohesion et dimension sociale", que se realizará en la misma ocasión en la Universidad de Siena", señaló.



Universidad de Concepción,  
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

REUNAP  
CHILE

**CONVOCATORIA**  
**8 y 9 de Noviembre de 2012**

**VIII CONGRESO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**  
**"La Gestión Pública, una visión regionalista y descentralizadora"**

**EJES TEMÁTICOS:**

- Eje temático 1: **Gestión para el desarrollo territorial.**
- Eje temático 2: **Marco regulatorio para la Gestión Pública.**
- Eje temático 3: **Participación ciudadana en la Gestión Pública.**
- Eje temático 4: **Desarrollo del Capital Humano.**
- Eje temático 5: **Descentralización para el fortalecimiento de la democracia.**
- Eje temático 6: **Análisis sectorial de la Gestión Pública.**
- Eje temático 7: **Gestión Pública y catástrofes naturales.**

**PÚBLICO OBJETIVO:**  
Académicos, investigadores, estudiantes de pre y postgrado, funcionarios públicos interesados en los ejes temáticos de la presente Convocatoria.

**Bases disponibles en [www.udec.cl/congreso.ap2012](http://www.udec.cl/congreso.ap2012)**  
**Inscripciones al correo electrónico: [congreso.ap2012@udec.cl](mailto:congreso.ap2012@udec.cl)**

UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN  
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.  
Departamento de Administración Pública y Ciencia Política.

LUGAR:  
Universidad de Concepción (Concepción, Chile)

CONTACTO:  
041-2204248 / 041-2204245





#### DIRECTORES DE LA REVISTA

Desde sus inicios, fue y ha sido dirigida por destacados profesores de nuestra Facultad, entre los que destacan:

Humberto Enríquez Frödden  
(1933– 1943)

David Stitchkin Branover  
(1944 – 1946);

Orlando Tapia Suárez  
(1947–1960 y 1961-1970)

Mario Cerda Medina  
(1970 – 1971)

Juan Arellano Alarcón  
(1971 – 1973)

Humberto Torres Ramírez  
(1973 – 1981)

René Ramos Pazos  
(1982 – 1989)

Hernán Troncoso Larronde  
(1989 – 2003)

José Luis Diez Schwerter  
(2004 – 2012)

REVISTA JURÍDICA UNIVERSITARIA MÁS ANTIGUA DEL PAÍS

## Hacia los 80 años de la Revista de Derecho UdeC

Desafíos de la publicación apuntan hacia consolidar su periodicidad y la indexación en sistemas de revistas de corriente principal.

Editada y publicada por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la UdeC, la “Revista de Derecho Universidad de Concepción” es una revista semestral de estudios generales en estas materias. Su finalidad es difundir el análisis y la discusión crítica en todas las ramas del Derecho, a través de diversas secciones que incluyen estudios, comentarios de jurisprudencia, y recensiones bibliográficas.

Publicada por primera vez el año 1933, constituye, por mucho, la revista jurídica universitaria más antigua que circula hoy en nuestro país y una de las que tiene más trayectoria en su género en América Latina.

Asimismo, en sus 79 años de vida ha logrado consolidar su presencia en prestigiosos centros de investigación del mundo, contribuyendo de manera determinante a la formación de los estudiantes, docentes y abogados de nuestra Casa de Estudios, y de todo el país.

Desde sus inicios, fue y ha sido dirigida por destacados profesores de nuestra Facultad, entre los que destacan: don Humberto Enríquez Frödden, quien fue el primer Director que encabezó la Revista de Derecho (1933 – 1943), don David Stitchkin Branover (1944 – 1946), don Orlando Tapia Suárez (1947 – 1960, y 1961 - 1970), don Mario Cerda

Medina (julio 1960 – marzo 1961), don Juan Arellano Alarcón (1971 – 1973), don Humberto Torres Ramírez (1973 – 1981), don René Ramos Pazos (1982 – 1989), don Hernán Troncoso Larronde (1989 – 2003), y don José Luis Diez Schwerter, (2004 – a la fecha).

Cabe destacar que el 28 de junio del año 2008, al cumplirse los 75 años del primer volumen impreso de la Revista, se efectuó el lanzamiento de la versión en línea o electrónica que se difunde hoy junto a la edición en papel, la cual se encuentra disponible gratuitamente, previo registro de sus usuarios en sitios de internet [www.revistadederecho.cl](http://www.revistadederecho.cl) o [www.revistadederecho.com](http://www.revistadederecho.com).

Consultado sobre los actuales desafíos a los cuales se ve enfrentada la Revista en la víspera de sus 80 años, el actual Director señaló que “la meta para este año 2012 es que la Revista se ponga al día, pues su dilatada trayectoria ha generado un justificable desfase pronto a ser revertido, y efectuado ello la idea es iniciar un proceso que nos lleve a su indexación (en Scielo y ojalá luego ISI), para así cumplir con mayor impacto los anhelos de sus creadores, quienes buscaron con ella estimular el interés por el estudio de nuestra legislación, en sus diversos aspectos y encontrar en las páginas de la Revista la exposición adecuada y serena de los principios del Derecho”.

## Escuela de Derecho revive tradición de celebrar egreso en casa

El sábado 9 de junio, la Escuela de Derecho de nuestra Facultad celebró el egreso de 107 alumnos y alumnas. La ceremonia, este año, cobró especial

importancia, ya que revivió una de sus tradiciones más simbólicas: festejar esta instancia en el hall de la Facultad.



Gonzalo Cortez Matcovich, Vicedecano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales; José Luis Diez, Decano; Beatriz Larrain, Secretaria Académica de la Facultad; y Manuel Barría, Jefe de Carrera de Derecho, Concepción.



Jorge Jorquera Machuca, Consuelo Gutiérrez Leiva, Fernanda Flores Correa y Gonzalo Cortez Matcovich (Vicedecano).



Natalia Esparza Salas, Valeria Arriagada Corrales, José Luis Diez Schwerter (Decano), Laura Castro Schulz e Isabel Briones Valeria.



Jorge Luis Ulloa Ulloa, Rodrigo Quezada Astorga, Beatriz Larrain Martínez (Secretaria Académica Facultad), Viviana Sáez Figueroa, Sebastián Vildósola Fica y César Méndez Manríquez.



*Dominiquee Veyl Quinteros, Sofía Álvarez Bello, el profesor Fernando Ramos Vila, Katherine Poveda Navarrete y Felipe Vivanco Vargas.*



*Pablo Fuezalida Fuentes, Mariana Pinto Schmidt, Natalia Carrasco Guzmán, Francisca Dapelo Riquelme y Vicente Nardecchia Arancibia.*



*El hall de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales se vistió de gala para recibir a los egresados de la Carrera de Derecho.*



*Freddy Mendoza Riquelme, Carola Ortiz Díaz, Claudia Ibarra Demetrio, Beatriz Sanhueza Roa y Manuel Barría Paredes (Jefe Carrera Derecho Concepción).*

# Cinco Ministros de la Corte Suprema son Abogados UdeC

Junto con la presencia en la Corte Suprema, los abogados UdeC también marcan presencia en la Fiscalía Nacional, destacados por la revista Capital

Una marcada presencia tienen nuestros abogados en la Corte Suprema. Actualmente son cinco los Ministros egresados de Derecho UdeC los que integran el máximo Tribunal de nuestro país, lo que equivale a alrededor del 25% del total de Ministros que lo componen. Es por eso que para nuestra Facultad, y en especial para la carrera de Derecho, esto es un hito que refleja la excelencia en la preparación de nuestros egresados.

El último abogado UdeC en ser nombrado Ministro de la Corte Suprema es don Juan Eduardo Fuentes, quien en sus casi cuarenta años trabajando en el Poder Judicial, y tras haber ejercido funciones en diversos Tribunales de Justicia, en 2002 asumió como Ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago. Es precisamente de esta Corte en donde era Presidente al momento de ser nombrado "Supremo", a fines del año pasado.

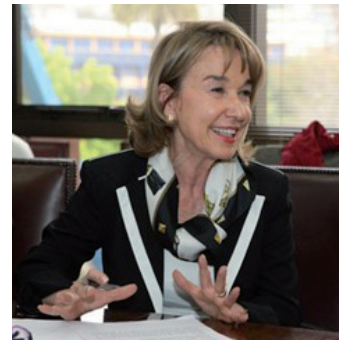
Anteriormente, había sido María Eugenia Sandoval, quien pasó a integrar este selecto grupo de Magistrados, en mayo de 2011. La abogada, quien además fue elegida Premio Universidad de Concepción por su destacado rendimiento académico durante sus años de estudio, ha sido docente y miembro de la Corte de Apelaciones de San Miguel, cargo que desempeñó desde el año 2008 hasta ser nombrada Ministra de la Corte Suprema.

Asimismo, los Ministros Rosa del Carmen Egnem, Guillermo Silva y Hugo Dolmestch - todos egresados de las aulas de la Universidad de Concepción - quienes también forman parte de la alta magistratura.

La primera de ellos, la Ministra Rosa del Carmen Egnem, llegó a la Corte Suprema luego de haber sido Secretaria del Juzgado de Letras de Yumbel (1973-1974), titular del Juzgado de Letras de Santa Juana (1974-1980), relatora suplente e interina de la Corte de Apelaciones de Santiago (1981-1982), Magistrada de la misma Corte hasta 1999, y Ministra de la Corte de San Miguel.

En tanto, Guillermo Silva llegó a la Corte Suprema el año 2008, luego de ejercer como Secretario y posteriormente Juez del Primer Juzgado de Letras de Los Ángeles. También fue Magistrado del Segundo Juzgado de Letras de Concepción, y Ministro de la Corte de Apelaciones de Talca y después en el Tribunal de Alzada Penquista,

Finalmente, el Ministro Dolmestch fue nombrado el año 2006. El abogado UdeC destacó en el Poder Judicial, entre otros cargos, como Secretario del Juzgado de Letras de Río Bueno y Ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago. También ejerció en la Corte Marcial y en el Tribunal Electoral.



Ministro Juan Eduardo Fuentes.  
Ministra María Eugenia Sandoval.  
Ministro Guillermo Silva.  
Ministro Hugo Dolmestch.  
Ministra Rosa Del Carmen Egnem.





## Fiscales Destacados

Los Fiscales Sergio Moya, Luis Inostroza y Andrea Rocha, fueron reconocidos – junto a otros ocho Fiscales del país - por la sección “Especial Legal”, de la revista Capital, destacándolos no solo por su trayectoria, sino que también fueron consultados sobre cómo ven las instituciones que dirigen.

Por ejemplo, Sergio Moya es Fiscal Jefe de Rancagua, y su nombre se hizo conocido el 2011 luego de evitar el envío ilegal a China de 22 toneladas de cable de cobre hurtado, siendo asociado desde entonces al problema de la sustracción de las redes de empresas de electricidad y telefonía. Hoy, a sus casi doce años en la fiscalía, considera legítima la fuerte demanda por justicia por parte de la ciudadanía, pero según aclara a la revista Capital, “para responder a ellas necesitamos los medios adecuados y suficientes”.

Luis Inostroza, por su parte, es Fiscal adjunto de la Fiscalía Centro Norte. Los casos que ha tratado lo han convertido en un experto en delitos de alta complejidad, por ejemplo, ha visto el caso sobre la colusión de las farmacias, el uso indebido de las custodias por parte de la corredora de bolsa Alfa, y actualmente la estafa de La Polar. “Para quienes trami-

tamos en el antiguo sistema penal, evidentemente existe un cambio. Ahora bien, desde el punto de vista de nuestro nuevo sistema, con el correr del tiempo se han ido notando un desgaste derivado de la sobrecarga de trabajo y la falta de recursos para afrontar las investigaciones que, de no ser por el esfuerzo diario de cada uno de los fiscales y funcionarios del Ministerio público serían mucho más notorias”, indicó a la revista Capital.

Por otra parte, Andrea Rocha, única mujer de la lista, es Fiscal de Pudahuel y ha estado a cargo principalmente de delitos sexuales, y entre sus casos más emblemáticos está el “caso ADN”, por la muerte de seis personas tras consumir un suplemento alimenticio defectuoso. Asimismo, tuvo el caso del cura español José Ángel Arregui, condenado a dos años de prisión por almacenar pornografía infantil. “En delitos sexuales hay muchos casos que marcan de distinta manera, pero uno de los primeros juicios de abuso que llevé era el de una niña de aproximadamente doce años. Lo recuerdo porque, al ser de los primeros casos, me hizo reflexionar que denunciar había valido la pena”, asegura a la revista.

## DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

# Carreras de la Facultad enfrentan nuevo proceso de acreditación

Julio y agosto son meses clave para demostrar el compromiso de ambas carreras con la formación de calidad de sus estudiantes.

La Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales se encuentra frente a un nuevo proceso de acreditación de sus carreras de Derecho y Ciencias Políticas y Administrativas, el que contempla la visita de los pares evaluadores en los meses de julio y agosto.

Es así como la carrera de Derecho recibirá la visita de los examinadores entre el lunes 27 y el miércoles 29 de agosto. Durante estos días, los pares evaluadores Manuel Núñez Poblete, Fabiola Lathrop Gómez y Maite Aguirrezabal Grünstein, realizarán distintas actividades con las autoridades, docentes, estudiantes, egresados de la Facultad y sus empleadores, tanto en el Campus Concepción como en Chillán.

Recordemos que la carrera de Derecho fue acreditada el año 2006 por la Comisión Nacional de Acreditación de Pregrado, por un período de cinco años. Ante este nuevo proceso y la presencia de los pares evaluadores, el Jefe de la Carrera de Derecho de la UdeC (Campus Concepción), Manuel Barría Paredes, señaló: “nuestro compromiso con la calidad en la enseñanza del derecho se manifiesta una vez más al someternos voluntariamente a un nuevo proceso de acreditación. En esta oportunidad

nos hemos hecho cargo de las observaciones que se nos formularon en el proceso de acreditación pasado, y esperamos optimistas los resultados de este nuevo proceso, ya que se ha efectuado un trabajo serio y responsable por parte de la Comisión de Acreditación, integrada por profesores de todos los departamentos, y en la que también han participado autoridades, estudiantes y administrativos”.

Por su parte, en la carrera de Ciencias Políticas y Administrativas se contó con la presencia de los pares evaluadores entre el 3 y el 5 de julio. Durante estos tres días, la comisión evaluadora compuesta por los profesores Eduardo Araya (presidente), Fabián Pressaco y Ricardo Gaete, se reunieron también con académicos, estudiantes, egresados y empleadores.

Al respecto, la Jefa de Carrera, Waleska Muñoz, se refirió a los cuatro años que Ciencias Políticas y Administrativas lleva acreditada como resultado del proceso anterior. De igual manera, comentó las expectativas que existen en torno al proceso actual, cuyos resultados se conocerán a comienzos de septiembre. “Dicha visita es la culminación de un proceso participativo que hemos realizado como parte de nuestro compromiso con la calidad de la educación”, resaltó la académica, quien destacó la colaboración de los mismos estudiantes en el proceso.

CHINA, ESTADOS UNIDOS E INGLATERRA

# Egresados UdeC van a estudios de postgrado en el extranjero

**Regresa desde China un ex alumno convertido ahora en magister y salen otros tres a Estados Unidos e Inglaterra.**

Francisco Larenas es egresado de nuestra Facultad y se acaba de graduar como master en Derecho Internacional en la Zhongnan University of Economics and Law (Universidad de Economía y Leyes del Centro Sur de China). Dicha Universidad se encuentra en Wuhan, una ciudad de nueve millones de habitantes y capital de la provincia de Hubei, ubicada en el centro del país.

Francisco, quien estará en China hasta mediados de julio, es el único chileno en esa Universidad, sin embargo, según sus propias palabras, el número de chilenos residentes en el país oriental crece cada día en las ciudades costeras, debido principalmente a la actividad comercial y portuaria.

Destaca que la Facultad de Derecho de la Universidad de Economía y Leyes del Centro Sur de China es considerada entre las "top 10" de la potencia asiática, y en ella estudian alrededor de 200 alumnos extranjeros, de los cuales solo diez provienen de Latinoamérica.

"Desde mis años de universitario tuve conocimiento del crecimiento económico de China, y también sentía curiosidad por ser testigo

de los profundos cambios sociales que están ocurriendo allí –asegura Francisco-. Creo que China cada día se vuelve un actor más relevante en el concierto internacional, pero sigue siendo igual de desconocida para nuestro país, por tanto, siempre mi primer interés fue en cursar estudios en esa nación. En particular, en el campo del derecho, entiendo que menos de 10 abogados chilenos hemos cursado clases en China, y creo que soy el primero en hacerlo en una ciudad de China central, que es muy diferente a hacerlo en las 'tres grandes'(Pekín, Shanghai o Cantón)".

Es así, como luego de muchas horas consultando con profesores e investigando en internet posibilidades de cursar un master en China, postuló a través de la Embajada China a la convocatoria que hizo el Consejo Chino de Becas, obteniendo una de las catorce becas que entregaron a chilenos para estudios de posgrado 2010-2012, agrega.

## Los que parten

Así como Larenas llega este mes, otros tres egresados de Derecho van al extranjero, a Estados Unidos e Inglaterra.



Lester Cabrera Toledo.



Francisco Larenas.

Fernando Prat, abogado UdeC, actualmente es especialista senior en el departamento legal de Pricewaterhouse Coopers Consultores, y a mediados de septiembre próximo comienza un Magister en Derecho (LLM) en regulación económica, en la Queen Mary University of London, tras ser uno de los seleccionados en Becas Chile.

Felipe Burgos Osorio, en tanto, saldrá a fines de este mes con destino a la Universidad de Nueva York para seguir estudios en un tema que lo apasiona, el de la propiedad intelectual y las nuevas tecnologías. Burgos es actualmente abogado del Departamento de Patentes Licencias y Derechos de Autor de Clarke Modet & Co. Chile, en Santiago.

Cristian Rodríguez Chiffelle, está seleccionado para continuar estudios en Estados Unidos en la Uni-

versidad de Harvard. Actualmente se desempeña en la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores de nuestro país.

Finalmente, Lester Cabrera Toledo, administrador público de nuestra Facultad, desde su titulación el año 2007, ha tenido un destacado desarrollo de su ejercicio profesional, que lo ha llevado, incluso, a ser elegido recientemente como el único representante civil de Chile en el Curso Superior de Defensa y Seguridad Hemisférica (CSDSH). Este curso es impartido en el Colegio Interamericano de Defensa (CID), dependiente de la Organización de Estados Americanos (OEA), en Washington D.C., y Lester Cabrera lo cursará a través de la beca "Presidente de la República", por un año, a partir de mediados de Julio.



Zhongnan University of Economics and Law (Universidad de Economía y Leyes del Centro Sur de China).

ENRIQUE MUNITA LUCO Y RAMÓN DOMÍNGUEZ HIDALGO

## Egresados UdeC destacan entre los abogados más exitosos de Latinoamérica



Ramón Domínguez.



Enrique Munita.

Un estudio de Latin Lawyer, publicado recientemente por la Revista Capital, registró a los abogados que destacan en el asesoramiento a empresas en materia laboral, entre ellos nueve chilenos que cuentan entre sus filas a los egresados de nuestra Facultad, Enrique Munita Luco y Ramón Domínguez Hidalgo.

El primero forma parte del estudio "Philippi, Yrarrázabal, Pulido & Brunner", asesorando a bancos, laboratorios, empresas de autos, telecomunicaciones y mineras, siempre en materia laboral. Latin Lawyer lo destaca por su sofisticación y la de su equipo, en resolver temas complejos, además del liderazgo que posee su firma.

En tanto, el abogado Ramón Domínguez Hidalgo es parte del estudio "Noguera, Larraín & Dulanto", donde se desempeña en las áreas de Derecho Laboral, Derecho Civil, litigios y arbitrajes, asesorando en materia laboral a empresas como Toyota Bruno Fritsch, Finning Chile, Synanpsis y Hewlett Packard, entre otras. Según Latin Lawyer, "tiene los elogios de los clientes y, particularmente el último año, por su trabajo relacionado al litigio". Cabe mencionar que Domínguez Hidalgo obtuvo el Premio Universidad de Concepción, entregado al mejor alumno de su promoción, además de impartir clases de Introducción al Derecho en nuestra Casa de Estudios.

DOCTORA XIMENA GAUCHÉ PUBLICA EN ESPAÑA

## Libro Sexualidad Diversa y Discriminación. Una mirada desde el Derecho Internacional de los Derechos Humanos



Ximena Gauché Marchetti

### Sexualidad Diversa y Discriminación.

Una mirada desde el Derecho Internacional de los Derechos Humanos

Ya se encuentra en el mercado el libro "Sexualidad Diversa y Discriminación. Una mirada desde el Derecho Internacional de los Derechos Humanos", cuya autora es la profesora del Departamento de Administración Pública y Ciencia Política, y del Departamento de Derecho Público de nuestra Facultad, Dra. Ximena Gauché Marchetti.

El libro contiene los resultados de la investigación que realizó entre 2006 y 2010 para obtener el grado académico de Doctora en Derecho por la Universidad Autónoma de Madrid, calificada como Sobresaliente Cum Laude, por unanimidad.

La obra se articula desde la relación que existe entre discriminación y sexualidad en el Derecho Internacional de los Derechos Humanos, desde la premisa que asume que la diversidad sexual se ha convertido en uno de los principales motivos por los cuales muchas personas sufren exclusión social en diversos ámbitos, junto a la imposibilidad de manifestar su verdadera identidad sexual, gozar de autonomía y dar a sus vidas un destino conforme a ella.

La autora se desempeña como docente e investigadora en la Universidad de Concepción en el área de Derecho Internacional y Derechos Fundamentales y coordina el Grupo Interdisciplinario de Investigación en Derechos Humanos y Democracia de dicha Universidad.

El libro puede ser adquirido a través de Morebooks en <http://tinyurl.com/78qtvsw> o Amazon en <http://tinyurl.com/ct4s2ca>.

MICHAEL KLOEPFER

# Los ciudadanos y los Estados deben aprender de las catástrofes

**La naturaleza se lo conoce de transformaciones, el hombre las convierte en catástrofes cuando los bienes jurídicos humanos sufren daños, según explicó Kloepper en Concepción.**

**Especialista alemán en derecho y política ambiental expuso en el auditorio de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.**

¿Cómo el Derecho puede prevenir las catástrofes naturales?

Esta es la pregunta que respondió a un auditorio lleno el experto en derecho y política ambiental alemán, Michael Kloepper, y que contó con la presencia de profesionales del sector público, privado, estudiantes e, incluso, personas afectadas por el terremoto que sacudió nuestro país en febrero de 2010.

Michael Kloepper, fue invitado por la Fundación Konrad Adenauer Stiftung y la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Concepción, es profesor emérito y un destacado experto legal alemán y catedrático en la Universidad Humboldt de Berlín.

A dos años del terremoto en Chile, y a días de haberse cumplido un año desde el desastre ocurrido en Japón, para nadie es indiferente la pregunta sobre qué podríamos haber prevenido de todas las consecuencias que estas catástrofes naturales traen consigo.

Es así como a partir de estas experiencias, diferentes disciplinas y áreas del conocimiento han hecho un esfuerzo por mitigar los efectos de estas tragedias, especialmente si consideramos la situación de nuestro país, que dadas sus características geográficas, es un territorio



*“La humanidad debe seguir viviendo con catástrofes, pero podemos unir capacidad y disposición para aprender de ellas”, según Michael Kloepper.*

propenso a erupciones volcánicas, aludes, inundaciones, terremotos y tsunamis.

Para Michael Kloepper existe una co-causalidad generada por el hombre en las catástrofes naturales. “Parte de la responsabilidad la tiene que asumir el hombre”, aseguró. Si bien existen “catástrofes naturales duras” – erupciones volcánicas, caída de asteroides, tsunamis – “el hombre no se libera de la responsabilidad de tratar de impedir, aminorar y superar los daños. A esto se suma la responsabilidad



política y moral, al principio de Estado, y a la solidaridad entre las personas, que sí están consagradas en la Constitución alemana y europea. Si la comunidad quiere persistir, debe realizar actos de solidaridad, y contar con un sistema de derecho de catástrofe, que se traduce en derecho fundamental a la protección en caso de catástrofe y derecho de protección a la integridad física”, señaló Kloepfer.

De igual modo, explicó que la naturaleza no conoce de catástrofes, sino de transformaciones, como el desplazamiento tectónico. “Recién el hombre los convierte en catástrofe cuando los bienes jurídicos humanos reciben daño”.

Por esto es tan importante la responsabilidad de evitar consecuencias, por ejemplo, con la prohibición de construir en área de inundación o mantener ciertas normas de construcción y estándares de seguridad, como la responsabilidad de contro-

lar los efectos, a través del actuar de bomberos o de equipos de rescate. “No se puede discutir que en catástrofes naturales hay muchas variantes de responsabilidad humana que se basan en normas jurídicas”, señaló el expositor.

En tanto, respecto a la culpabilidad en estos casos, el derecho alemán exige definir qué persona falló, no la empresa o institución, lo que es complejo cuando están involucradas grandes organizaciones, por ejemplo, el Estado.

Según Kloepfer, “la humanidad debe seguir viviendo con catástrofes, pero podemos unir capacidad y disposición para aprender de ellas, no solo los ciudadanos, también los Estados. Son oportunidades para demostrar superioridad y un gobierno transparente, que entrega propuestas de mejoramiento, garantizando un control efectivo de las catástrofes naturales”.



## La tarea del Estado

“Un Estado que no es capaz de controlar y superar las consecuencias, se deslegitima y pierde la confianza de sus ciudadanos. Cuando ocurren fallas, este estado puede convertirse en un sentido amplio en un “fail state”, que no cumple con su tarea, lo que es una señal seria de crisis. La tarea esencial del Estado es decidir sobre el futuro de su población ante una catástrofe, y cuando esto tiene resultados negativos, generalmente viene

acompañado de otros problemas dentro de él, como lo ocurrido con los incendios forestales en Grecia y sus problemas económicos”, argumentó Kloepfer.

Añadió que una gestión deficiente de catástrofe puede ser sinónimo de un sistema corroído y sacudir al Gobierno. En tanto, una gestión exitosa consolida su confianza. Asimismo, el éxito o fracaso también es un factor decisivo para carreras políticas personales.



El especialista alemán capturó el interés de estudiantes, académicos y representantes de los sectores público y privado.



Kloepfer aseguró que la tarea esencial del Estado “es decidir sobre el futuro de su población ante una catástrofe” (foto de Agencia AP en El Comercio).

# Merecido reconocimiento a Lina y a Hernán



*Hernán López Escobar; José Luis Diez Schwerter, Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales; Lina Aguilera Sáez y Gabriela Lanata Fuenzalida, académica del Departamento de Derecho Laboral.*



*Hernán López, emocionado con los aplausos brindados por alumnos y docentes.*

Lina Aguilera Sáez, secretaria del Vicedecano, y Hernán López Escobar, quien se desempeñaba como estafeta fueron objeto de un emotivo e inédito acto, ambos se despidieron de autoridades, alumnos, docentes y funcionarios en una actividad desarrollada en el hall de la Facultad que concluyó con un cóctel en honor a los dos ex funcionarios.

Luego de 47 años trabajando en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales - toda una vida según explica - Hernán López Escobar se muestra satisfecho de todos los logros alcanzados durante este período. Cuenta que su arribo a la Universidad de Concepción fue cuando apenas tenía 18 años. En ese tiempo, su papá trabajaba como mayordomo de jardinero en la misma universidad, y fue él quien lo presentó a Manuel Sanhueza Cruz, entonces Decano, quien lo dejó una semana a prueba. Desde entonces,

ha sido testigo privilegiado de todos los cambios y etapas que ha vivido nuestra Facultad. "Conocí a muchas generaciones de abogados, Ministros y Jueces. También guardo muchas anécdotas, salidas y momentos de convivencia con alumnos y profesores", indica el ahora ex funcionario.

Varias son las funciones que ha desempeñado, entre ellas, encargado de audio y video, y últimamente como estafeta de nuestra Facultad en el centro de Concepción. Y es que la responsabilidad y la buena voluntad siempre estuvieron en cada una de sus tareas. "La responsabilidad ha sido el pilar para mantenerme tanto tiempo aquí. Nunca he tenido problemas, porque me piden favores o me indican tareas, y yo los hacía con buena voluntad y cordialidad", destaca Hernán.

Agrega que dado el largo tiempo que llevaba como estafeta, "al llegar a la Corte de Apelaciones de Concepción,

ni siquiera tenía que esperar, me atendían enseguida, porque ya todos me conocían".

Y por todas estas razones hoy se va tranquilo. "Cumplí con la educación de mis hijos". Ahora, con cinco hijos, ocho nietos y una bisnieta, se retira para disfrutar con su familia, aunque "el ambiente lo voy a extrañar. Los profesores han sido excelentes conmigo, me han ayudado cuando se los he solicitado, me estiman, y cuando ellos me pedían algo, pasaba todos los obstáculos y cumplía, siempre con simpatía y dando todo por hacer las cosas bien", subrayó.

## Lina

De igual forma, Lina Aguilera Sáez trabajó en la Facultad desde 1974, lo que la llevó a que la consideraran cariñosamente como "una institución". Durante estos casi 40 años, se desempeñó entre otras funciones como secretaria en Registro y Control, trabajando este último

tiempo como secretaria del Vicedecano. Quien, al igual que Hernán López, conoció a muchas generaciones de abogados, señaló estar muy contenta por lo enriquecedor que ha sido compartir con tantos alumnos, docentes y funcionarios. "Es muy lindo que los alumnos me recuerden y reconozcan lo ameno que fue mi relación con ellos. En el día a día siempre hubo palabras de aliento, amabilidad y reconocimiento a todo nivel", señaló.

Explica que para ella "la buena relación que siempre mantuvo con quienes trabajaba y compartía, se debe a su carácter tranquilo y su buena disposición, que le ayudaron a saber llevar a los alumnos".

Hoy se encuentra acostumbrándose a una nueva rutina, sin horarios, y feliz porque considera una buena decisión la que tomó, a tiempo para disfrutar a su familia, especialmente a sus sobrinos.



Universidad de Concepción  
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales



## CONVOCATORIA

### COLOQUIOS DE DERECHO INTERNACIONAL 2012

# “El aporte de la Jurisprudencia al Derecho Internacional del siglo XXI”

## 27 y 28 de septiembre de 2012

**ORGANIZA:** Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad de Concepción.

**DIRIGIDO A:** Académicos, ayudantes e investigadores interesados en el Derecho Internacional y en la importancia que se atribuye a la solución pacífica de las controversias internacionales por medios jurisdiccionales a través de la labor de los diversos tribunales existentes en la actualidad.

**LUGAR:** Auditorio de la Escuela de Derecho, Universidad de Concepción.

**INSCRIPCIONES DE PONENCIAS:** al correo electrónico [coloquios2012@udec.cl](mailto:coloquios2012@udec.cl) hasta el viernes 20 de julio de 2012.

**BASES PARA LAS POSTULACIONES DE PONENCIAS:** [www.udec.cl/coloquios2012](http://www.udec.cl/coloquios2012).

**INSCRIPCIÓN DE ASISTENTES A LOS COLOQUIOS:** al correo electrónico: [coloquios2012@udec.cl](mailto:coloquios2012@udec.cl) y [extensionderecho@udec.cl](mailto:extensionderecho@udec.cl), hasta las 18.00 horas del 26 de septiembre de 2012. (inscripción gratuita y se entregará certificación conforme a las bases).



Patrocina:



Sociedad Latinoamericana para el Derecho Internacional

**LASIL - SLADI**

Sociedad Latinoamericana para el Derecho Internacional  
Sociedade Latino-americana de Direito Internacional  
Société latino-américaine de droit international  
Latin-American Society of International Law

FUNDADA EL AÑO 2008

# Derecho UdeC Big Band consolida su espíritu de vinculación con el medio

Un total de 50 presentaciones desde su creación en 2008 es el resultado de la “Derecho UdeC Big Band”, una agrupación única en su género en el ámbito jurídico nacional y en el medio universitario local.

Su vocación por una formación integral de los estudiantes de Derecho y por su vinculación con el medio se demostró con un año 2011 muy agitado para los músicos. Variadas presentaciones llevaron ritmos que van desde el Swing, Bosa Nova, Boleros e incluso el Soul a los espectadores que repletaron los seis lugares donde se presentó la banda durante el segundo semestre del año pasado.

Entre sus intervenciones destacó el “Concierto de Celebración del Día de la Raza”, el 9 de octubre, en el Estadio Municipal de Río Claro, localidad ubicada a 16 kilómetros al sureste de Yumbel; el 19 de ese mismo mes en el acto inaugural del “51° Congreso Chileno de Pediatría”, desarrollado en el Hotel Sonesta, en la comuna de Talcahuano; y el 22 de octubre de 2011, cuando la banda se presentó en la cena de homenaje a los cinco Ministros de la Corte Suprema, ex alumnos de la UdeC, oportunidad en que también tocó Héctor Carreño Seaman, Excelentísimo Ministro de la Corte Suprema, quien interpretó varias piezas en acordeón.

En diciembre destacaron el “Concierto de Fin de Año”, organizado por la Facultad



de Ciencias Jurídicas y Sociales, y el “Concierto de Navidad”, ofrecido por la Municipalidad de Yumbel y realizado en la plaza de la misma comuna, el 13 y 27 de diciembre respectivamente.

Este año, la “Derecho UdeC Big Band” se presentó en la “Recepción mechona”, el miércoles 21 de marzo, y en la ceremonia de egreso de la Escuela de Derecho de Concepción, el 19 de junio.

Fundada en 2008, la dirección musical corresponde al maestro Eduardo Espinoza Carrasco (trombonista de la Orquesta Sinfónica de nues-

tra Universidad) y la subdirección a Ignacio González Esnaola (destacado jazzista nacional). En tanto, el coordinador de la banda es el abogado Enrique Águila Rojas.

“Derecho UdeC Big Band” cuenta actualmente con 24 miembros, entre estudiantes de Derecho, docentes, abogados, músicos profesionales y aficionados, destacando la participación de miembros de la Banda Militar del Regimiento Chacabuco, quienes han formado parte de ella desde sus inicios.

## Visita a 14 comunas

Catorce comunas de la región del Bío Bío ha visitado la banda en casi cuatro años de existencia: Concepción, Talcahuano, Hualpén, Chiguayante, San Pedro de la Paz, Coronel, Lota, Lebu, Alto Bío Bío, San Fabián de Alico, Cabreño, Yumbel, Los Ángeles y Chillán. Se trata de comunas cuyos vecinos han sido testigos de la evolución de esta agrupación hoy reconocida en nuestra región.



## BREVES

**Docente en UCN**

Dra. Ximena Gauché.

“Aspectos Jurídicos de la sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en el asunto Atala Riffo y niñas versus Chile”, es el nombre del seminario organizado por la Universidad Católica del Norte (UCN), realizado el viernes 11 de mayo, en la Escuela de Derecho de dicha

**Premio a ex alumna**

Carolina Ortiz.

Carolina Ortiz Landaeta es administrador público con mención en Ciencia Política, y Licenciada en Ciencias Políticas y Administrativas de nuestra Facultad, y recibió recientemente el “Premio José María Bernabé”, tras la decisión unánime del jurado que le concedió el Primer Premio por su trabajo titulado “Sis-

Universidad, y en el que participó la profesora de nuestra Facultad, Ximena Gauché Marchetti.

La académica y doctora en Derecho, expuso sobre la orientación sexual como una categoría sospechosa de discriminación en el Derecho Internacional, y también hizo una especial referencia al Caso Atala.

El objetivo del seminario fue difundir y promover la protección de derechos fundamentales, a través del análisis crítico de la sentencia relativa al denominado caso Atala.

tema Intersectorial de Protección Social en Chile: El caso de la Implementación del Programa Puente en la Comuna Talcahuano - Chile”. El premio es entregado por el Instituto Interuniversitario de Desarrollo Local (IIDL).

Carolina es Máster en Gestión y Promoción del Desarrollo Local por la Universidad de Valencia y Doctor © en Territorio y Desarrollo Local, por la Universidad Jaume I (Castellón, España). Actualmente trabaja en la Dirección de Planificación Estratégica de la Universidad de Santiago de Chile.



La investigación es un componente de relevancia para la Facultad.

**Facultad va por cinco proyectos FONDECYT**

Dos proyectos de Iniciación y otros tres al concurso Regular del Fondo de Desarrollo de Investigación Científica y Tecnológica, FONDECYT, cuentan con el patrocinio de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Concepción.

**Proyectos de iniciación**

“Propuesta de protocolo de actuación y guía didáctica en procedimientos judiciales para casos de niños, niñas y adolescentes que manifiestan sexualidad diversa en Chile, que garantice su derecho a ser oídos”, de la profesora de la carrera de Ciencias Políticas y Administrativas y la profesora Ximena Gauché Marchetti, de la carrera de Derecho.

Proyecto “Teoría y práctica del Derecho Comparado por parte del Tribunal Constitucional Chileno 2006-2012:

Análisis crítico”, de la profesora de la carrera de Derecho, Amaya Alvarez Marín.

**Concurso Regular**

Proyecto “Estudio crítico de la regulación de la tutela cautelar en el proceso civil chileno y propuestas para su perfeccionamiento”, del profesor Gonzalo Cortez Matcovich, de la carrera de Derecho.

Proyecto “Análisis multi-nivel de la política indígena en Chile”, de la profesora de la carrera de Ciencias Políticas y Administrativas, Jeanne Simon Rodgers.

Proyecto “Acción colectiva y políticas públicas en perspectiva: Lecciones a partir del movimiento educacional chileno”, de la profesora de la carrera de Ciencias Políticas y Administrativas, María Inés Picazo Verdejo.

ALUMNAS DE DERECHO SON LAS CAMPEONAS

# Equipo femenino se luce en el Torneo de B squetbol Interfacultades

**Nos sentimos completamente felices y emocionadas, y agradecidas de los compañeros que no dejaron de apoyarnos en cada partido”, afirmó la capitana del equipo, Betsy Bustos.**

El equipo de estudiantes de la carrera de Derecho de nuestra Facultad ganó este año el campeonato de básquetbol femenino Interfacultades de la Universidad de Concepción.

El quinteto compitió con las seleccionadas de las carreras de Ciencias Políticas y Administrativas, Odontología, Pedagogía en Educación Física, Ingeniería Ambiental, Ingeniería Biomédica, Ingeniería Forestal y Medicina, además de dos equipos externos a la Universidad: Unión Concepción y Lord Cochrane.

Pese a la breve trayectoria del grupo – que se formó el año 2011, precisamente para participar en este campeonato- la experiencia previa que individualmente poseen la jugadoras, la actitud y la intensidad en su juego, llevaron a las estudiantes de Derecho a conseguir el triunfo.

“Este año tendremos dos refuerzos nuevos que han sido seleccionadas en sus regiones y en la UdeC. También hay que resaltar la pasión que entregamos al juego desde el primer hasta

el último partido, y que dejamos el espíritu y el corazón en la cancha, en cada paso



*El equipo está formado por: Daniela Nieto Mansilla (21), Adhis Silva (21), Loreto Mansilla González (20), Catalina Barría (19), Vanessa Nahuelquin Velásquez (21), Daniela Subiabre Ramírez (22), Victoria Bórquez (20) y Betsy Bustos Romero.*

y en cada punto. A eso hay que agregarle el compañerismo y el sentido de equi-

po que le sumamos al juego”, destacó la capitana del equipo, Betsy Bustos.



**Universidad de Concepción**  
Por el desarrollo libre del espíritu



**UNIVERSIDAD ACREDITADA 6 AÑOS**  
Universidad de Concepción

DOCENCIA PREGRADO - DOCENCIA POSTGRADO  
INVESTIGACIÓN - INNOVACIÓN CON EL MEDIO  
GESTIÓN INSTITUCIONAL  
SEPTIEMBRE 2009 - SEPTIEMBRE 2014

# SOMOS DERECHO

## CURSO DE DERECHO CIVIL Y PROCESAL SINTETIZADO Y ACTUALIZADO



**Dirigido a:**

- Egresados que preparan examen de Licenciatura.
- Licenciados y abogados que requieran una visión actualizada e integrada de estas disciplinas.

**ACADÉMICOS:**

**DOCENTES DERECHO CIVIL:** Carlos Álvarez C., Carlos Álvarez N., Manuel Barría, José Luis Diez, Ramón Domínguez, Pedro Hidalgo, Cristián Larraín, René Ramos, Hernán Troncoso.

**DOCENTES DERECHO PROCESAL:** Alejandro Abuter, Günther Besser, Gonzalo Cortez, Macarena Manso, Héctor Oberg, Hugo Tapia,

---

**DURACIÓN:** 128 horas.

**INICIO DE CLASES:** Viernes 17 de agosto de 2012

**HORARIO:** Viernes de 16:00 a 20:00 horas; y sábado de 9:00 a 13:00 horas.

**LUGAR:** Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad de Concepción, Campus Concepción.

**VALOR:** \$600.000.- público en general. \$250.000.- Egresados de Derecho Universidad de Concepción.

**Cupos limitados.**

**Contacto: Comité de Asistencia Técnica:**  
Fono: 41-2207272  
Mail: catderecho@udec.cl  
[www.derecho.udec.cl](http://www.derecho.udec.cl)

PERIODO 2012

# Derecho UdeC participa activamente en cursos de la Academia Judicial

**Entre marzo y octubre de este año, académicos de la Facultad dictaron más de 300 horas en cursos de perfeccionamiento.**

Un total de 12 cursos regulares de perfeccionamiento de la Academia Judicial comenzó a dictar este año la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales en las ciudades de Concepción, Santiago, Temuco y Chillán.

Los cursos, por un total de 312 horas, se desarrollan desde marzo de este año y terminarán en octubre, con temas como Ética Funcionaria, Juicio Ejecutivo, Principio de Igualdad e Introducción al Derecho, entre otros.

Es el caso de las docentes Ximena Gauché y Amaya Álvez, quienes dictaron en la ciudad de Temuco el curso "Aplicación del Derecho Internacional", para miembros del Escalafón Primario del Poder Judicial. "Se trata de un curso que hoy es indispensable para la adecuada labor de los jueces, en el



*Alumnos del "Taller de Normativa Básica en Procedimiento Ordinario", dictado en Chillán entre el 10 y el 12 de abril.*

marco de una democracia constitucional", indicó la profesora Gauché.

Ofrecido entre el 24 y el 26 de abril, la profesora Gauché explicó que al reinserarse Chile en el contexto internacional, a inicios de la década de los noventa, comienza una etapa de suscripción y ratificación de muchos convenios internacionales, siendo un ámbito destacado el de los tratados de Derechos Humanos - sean universales o regionales-, con el ejemplo emblemático del Pacto de San José de Costa Rica".

Otro de los cursos comprometió al Vicedecano Gonzalo Cortez Matcovich, quien dictó el "Taller de Normativa Básica en Procedimiento Ordinario", en el Campus Chillán de la UdeC.

El curso, que se desarrolló entre el 10 y el 12 de abril, y se enmarca en el "Programa de perfeccionamiento para miembros del escalafón Secundario del Poder Judicial".

## Programa de Formación

La Facultad también ha tenido participación en los

cursos del Programa de Formación y Habilitación de la Academia Judicial, al que fue invitado el decano José Luis Diez Schwerter, quien fue docente en el módulo propedéutico de Derecho Civil dirigido a quienes se preparan para postular al escalafón primario del Poder Judicial, abordando temáticas sobre responsabilidad civil y contrato, así como en el curso de habilitación para Ministros de Cortes de Apelaciones.

## Capacitadores

La Academia Judicial convocó a un curso de capacitación para capacitadores en detección de necesidades, diseño y ejecución de cursos, al que respondió nuestra Facultad con la participación de la doctora Beatriz Larraín.

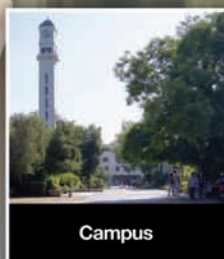
La Academia Judicial impartió en junio el curso en conjunto con el Instituto Nacional de la Judicatura de Canadá, y participaron nueve unidades académicas del país. Estas

unidades pertenecen a la Universidad Austral, Universidad Bernardo O'Higgins, Universidad Católica del Norte, Universidad Católica de la Santísima Concepción, Universidad Católica de Valparaíso, Universidad de Chile, Universidad de Concepción, Universidad del Desarrollo de Concepción y a la Universidad Mayor de Temuco.



# SOMOS DERECHO

HISTORIA • EXCELENCIA • CAMPUS



Campus



Consejo de Carrera



Derecho UdeC Big Band

En la foto principal aparecen:

Arriba: Dr. Gonzalo Cortez M., Vicedecano - Dr. José Luis Díez S., Decano

Fila del centro: Fernanda Flores C., Presidenta CAA LEX - Dra. Beatriz Larraín M., Secretaria Académica

Abajo: Rodrigo Zapata P., Estudiante - Daniela Santana S., Estudiante

## Percepción de Calidad

**1° en regiones**  
**3° a nivel nacional**

Entre las tres Carreras de Derecho mejor rankeadas del país y la primera en regiones.

Fuente: Ranking Revista "Qué Pasa" - 2011.

## Retorno

**1° a nivel nacional**

Nuestros abogados son los que recuperan más rápido el arancel total invertido en la carrera. En 4,7 años.

Fuente: Ranking Diario "La Tercera" con datos del Ministerio de Educación - 2011.

## Remuneraciones

**1° a nivel nacional**

Nuestros abogados tienen las remuneraciones más altas a nivel nacional al 4° año de titulación: entre \$1.750.000 y \$2.000.000 mensuales\*

\* Junto a la U. de Chile.

Fuente: Ministerio de Educación - 2011.

Formando Líderes desde 1865



**Universidad de Concepción**

Por el desarrollo libre del espíritu



www.derecho.udec.cl